



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

### **Memorándum**

**Número:**

**Referencia:** RESPUESTA CIRCULAR N°1 - RC 20611 - OBRA / SERVICIO DE REPARACIÓN DE DESAGÜES PLUVIALES, TALLER COCHES ELÉCTRICOS VICTORIA, LN MITRE

Producido por la Repartición: GLM#SOFSE

**A:** Carlos Federico Bonilla (GLM#SOFSE),

**Con Copia A:** Andrea Cecilia Aguero (GLM#SOFSE), Daniel Fiori (GLM#SOFSE),

---

#### **De mi mayor consideración:**

Atendiendo a la consulta efectuadas por los oferentes, detallo a continuación las respuestas pertinentes indicando que en el caso de ser necesario se puede realizar una nueva visita de obra para los oferentes que han participado de la primera, a los fines puedan relevar los cómputos y aclarar dudas de campo que se ven en las preguntas.

#### **CONSULTA N° 01**

"Luego de analizada toda la documentación recibida oportunamente y de efectuar la visita a obra, precisamos que vuestro personal técnico nos evacuen las siguientes dudas:

Principalmente, en la visita a obra se detalló que las canaletas a cambiar son todas las existentes, es decir, se debería reemplazar todas las canaletas por mismas del mismo material (chapa negra plegada de 2mm), cosa que no coincide con el pliego y los planos recibidos, ya que en los mismos se detallan que deben ser de chapa galvanizada N°24."

#### **RESPUESTA**

***Se deberán respetar las especificaciones estipuladas en el PETP en el artículo 21.3.1.2 Reparación y Normalización de Canaletas.***

### **CONSULTA N° 02**

"2.2 Reparación de canaletas: Según pliego, en los sectores que no se reemplazan las canaletas, las mismas deberían repararse para que cumplan con el objetivo del mismo. En la visita, no se detallaron trabajos particulares en este punto, y la inspección ocular no permitió analizar los distintos tramos. ¿Qué tareas se deben considerar? ¿Que computo se debería tomar?"

### **RESPUESTA**

***La visita de obra es para realizar el análisis por parte de los oferentes invitados. Ver párrafo inicial.***

***Se debe contemplar las tareas necesarias para que las canaletas cumplan con tal fin, en el caso de faltar anclajes o soportes la contratista deberá normalizar la situación particular de cada caso. El cómputo de reparación es parte de la oferta que presente cada oferente.***

### **CONSULTA N° 03**

"2.3 Cambio de uniones de canaletas: Según pliego, ejecutara el cambio total de las uniones entre canaletas (serán estancas con remaches con doble arandela de neoprene distribuidos en bolillo cuya cantidad mínima por unión será de 10 remaches, para lo cual el solapado de los mismos no debe ser inferior a los 5cm). ¿Se deben considerar los uniones de las 30 canaletas en toda su extensión?"

### **RESPUESTA**

***Se deberá contemplar el cambio de todas las uniones, de todas las canaletas según lo detallado en el PETP en el artículo 21.3.1.2 Reparación y Normalización de Canaletas.***

### **CONSULTA N° 04**

"2.4 Provisión y colocación de canaletas especiales (Uniones de Desagües Verticales): En los planos se pueden apreciar que son 60 (2 por cada canaleta) el Sector de Canaletas Especiales, y en el pliego no se detallan las tareas a tener en cuenta en este punto. ¿Qué tareas se deben considerar? ¿Qué tipo de material?"

### **RESPUESTA**

***Se consideran canaletas especiales a todas aquellas a las cuales se deban modificar su tipología a los efectos de poder adaptar todos los desagües verticales involucrados. Las mismas deberán ser de las mismas solicitadas en el PETP en el artículo 21.3.1.2 Reparación y Normalización de Canaletas.***

### **CONSULTA N° 05**

"2.5 Provisión y colocación de Anclaje para canaletas: En el pliego figuran las abrazaderas nuevas solo para las canaletas de chapa galvanizada N°24. ¿Deben ir solo en estos tramos, que están identificados en el plano como "Sector de Canaletas a Reponer por Desgaste"?"

### **RESPUESTA**

*Se deberán contemplar las reparaciones solamente en los sectores involucrado en el plano adjunto al PETP ver PLANOS: LMT-OC-0051-01 - PLANTA DE DESAGÜES PLUVIALES.*

### **CONSULTA N° 06**

"2.6 Cambio de canaletas (tramos de 2.20m): Según pliego, estas canaletas deberían ser de chapa galvanizada N°24, ídem formato que las existentes. ¿Solo se deberían contemplar los tramos identificados en el Plano como "Sector a canaletas a reponer por desgaste" (En 16 canaletas, tramos de 15.50m)?"

### **RESPUESTA**

*Se deberán contemplar las reparaciones solamente en los sectores involucrado en el plano adjunto al PETP cuyos tramos son en medidas aproximadas, ver PLANOS: LMT-OC-0051-01 - PLANTA DE DESAGÜES PLUVIALES.*

### **CONSULTA N° 07**

"2.7 Limpieza de canaletas: Tanto en pliego como en planos no se detallan tareas en este rubro. ¿Qué tipos de tareas se deben considerar, limpieza superficial exterior de todas las canaletas, etc? ¿ Este rubro considera las siguientes tareas: "Para evitar el bloqueo de desagües se colocara en las bocas un tubo de tejido de alambre de acero inoxidable con celdas de nomas de 2 cm2, embutido en el caño de bajada, de modo que se pueda retirar con facilidad para las limpiezas periódicas"?"

### **RESPUESTA**

*Deberán contemplarse la limpieza (Hojas, basura, etc) de todas las canaletas para el correcto desagüe de las mismas hasta las bajadas verticales según el sector involucrado en el plano adjunto al presente pliego ver PLANOS: LMT-OC-0051-01 - PLANTA DE DESAGÜES PLUVIALES.*

### **CONSULTA N° 08**

"3.1 Reparación Anclajes: ¿Se deben considerar todos los desagües verticales (Interiores y Exteriores)?"

## **RESPUESTA**

*Deben considerarse que en los sectores en donde por motivos de la reparación de las canaletas y desagües verticales fuera necesarios realizar tareas de reparación de perfilaría, se proveerán y montaran nuevos sistemas de anclaje para los distintos sistemas de fijación de los distintos tipos de desagües.*

## **CONSULTA N° 09**

"3.2 Reparación de soportes: ¿Este rubro no es el mismo que el punto 3.1?"

## **RESPUESTA**

*Debe considerarse que en los sectores en donde por motivos de la reparación de las canaletas y desagües verticales fuera necesarios realizar tareas de reparación de perfilaría, se proveerán y montaran nuevos sistemas de anclaje para los distintos sistemas de fijación de los distintos tipos de desagües.*

## **CONSULTA N° 10**

"3.3 Cambio de colectoras y accesorios: ¿Se deben considerar todos los desagües vertical con colectoras (60 Unid.)?"

## **RESPUESTA**

*Se evaluarán cada una de las cañerías de desagües existentes las que presenten perforaciones visibles o tramos faltantes, se cambiara el tramo completo con el mismo material e igual tipología de los accesorios existentes según corresponda.*

## **CONSULTA N° 11**

"3.4 Cambio de tramos verticales: Según pliego, la intervención consistirá en las tareas necesarias para el correcto funcionamiento de los desagües verticales, por lo cual la contratista deberá proveer y colocar los tramos faltantes y/o accesorios necesarios. ¿Esto aplica para todas las columnas (120 Unid.)?"

## **RESPUESTA**

*La intervención consistirá en las tareas necesarias para el correcto funcionamiento de los desagües verticales, por lo cual la contratista deberá relevar, proveer y colocar los tramos faltantes y/o accesorios necesarios.*

*Los mismos deberán ser de un material compatible similar o superior al de la columna, para ser unida mediante soldadura o mediante un proceso superior que garantice el correcto desagüe de las aguas de lluvia*

## **CONSULTA N° 12**

"3.5 Limpieza y desobstrucción de Desagües Verticales: Según pliego, se deberá efectuar la desobstrucción y/o destapación de desagües Pluviales desde las cámaras ubicadas dentro del taller hasta la cámara principal ubicada entre las fosas N°6 y N°7 Lado Capilla del Señor. No tenemos la extensión total, y en la visita no se pudo relevar. En este rubro se debe considerar: la provisión, colocación, interconexión a los tendidos existentes tanto sanitarios como eléctricos y puesta en funcionamiento de una Electrobombas Sumergibles Trituradoras Serie Grinder / Ecogrinder o superior. En el plano figura una cámara de inspección exterior donde ira la electrobomba. ¿La cámara es existente o la debemos realizar nosotros?"

## **RESPUESTA**

*Ver párrafo inicial, se realizará una nueva visita de relevamiento para los oferentes que ya han realizado la primer visita y cuentan con la correspondiente constancia.*

Saludo a Ud. muy atentamente